

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades,
Investigación y Mar Menor
Universidad de Murcia

2645 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-699/2026 de 1 de junio, por la que se declaran aprobadas las listas de personas aspirantes admitidas y excluidas y se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala Superior Facultativa: Especialidad Sociología de esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por resolución (R-1635/2025) de 11 de diciembre ("Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 17 de diciembre), para la provisión de una plaza de la Escala Superior Facultativa: Especialidad Sociología de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de concurso oposición por turno libre, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Universidad de Murcia y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto:

Primero: Declarar aprobadas las listas de personas aspirantes admitidas y excluidas a las citadas pruebas selectivas. La relación de personas aspirantes admitidas y excluidas, además de en el anexo adjunto a esta resolución, están publicadas en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) <https://toum.um.es/> y en la aplicación (CONVOCUM) <https://convocum.um.es/>. (apartado Convocum PTGAS). No existen personas aspirantes excluidas.

Segundo: Convocar a las personas aspirantes admitidas en llamamiento único a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, para el día 16 de julio de 2026, a las 10,00 horas, en los centros y aulas que para cada grupo de aspirantes se hará público en los lugares indicados en el punto primero. Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo de tinta azul, lápiz del número dos y goma de borrar.

Tercero: Las personas aspirantes omitidas, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado la omisión en las relaciones de personas aspirantes admitidos o excluidos. Las subsanaciones se realizarán en la forma prevista en la base 4.2. de la convocatoria.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidos o excluidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) y en la dirección electrónica <https://convocum.um.es/> (apartado Convocum PAS).



Cuarto: Publicar de conformidad con la base 5.1. de la convocatoria, la composición del Tribunal calificador que se adjunta como anexo II a esta resolución.

Murcia, 1 de junio de 2026.—El Rector, P.D.F. R-648/2026 de 22 de mayo, la Gerente, María José López Andreo.



ANEXO I
RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS
ESCALA SUPERIOR FACULTATIVA: ESPECIALIDAD SOCIOLOGÍA.
R-1635/2025 de 11 de diciembre.

Nº	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Observaciones
1	***5486*	BELTRAN FEREZ, ANDREA	
2	***0493*	GARCIA ALCARAZ, MARIA TERESA	
3	***5134*	GARCIA EGEA, AGUSTIN	
4	***0562*	LOPEZ RUIZ, ALICIA	
5	***1959*	MANIBARDO BELTRAN, ALMUDENA	
6	***9545*	MOÑINO GARCIA, MIRIAM	
7	***9970*	ROCAMORA LOPEZ, ANA	
8	***9173*	SOLORZANO PEREZ, GUSTAVO	
9	***1524*	TOLEDO MONTORO, ALEJANDRO	
10	***3906*	VALERA MORALES, JUAN	

ANEXO II

Tribunal Calificador

ESCALA SUPERIOR FACULTATIVA: ESPECIALIDAD SOCIOLOGÍA.

R-1635/2025 de 11 de diciembre.

PRESIDENTA Titular: D.^a María Belén García Palma, funcionaria de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

PRESIDENTE Suplente: D. Pedro José Gálvez Muñoz, funcionario de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

SECRETARIO Titular: D. Miguel Ángel Amante Nicolás, funcionario de la Universidad de Murcia.

SECRETARIO Suplente: D. Jesús Rico Rodríguez, funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 1.º Titular: D.^a Ana María Galián Navarro, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

VOCAL 1.º Suplente: D. Pedro José Ruiz Castejón, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

VOCAL 2.º Titular: D. Antonio Martínez López, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

VOCAL 2.º Suplente: D. Diego Martínez Iniesta, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

VOCAL 3.º Titular: D. Javier Zamora Arenas, funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 3.º Suplente: D. Guillermo Marín Santos, funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 4.º Titular: D.^a Ana Isabel Godínez Vallejo, funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 4.º Suplente: D.^a Ana María Medina Arriazu, funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 5.º Titular: D. Laureano González González, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por sorteo.

VOCAL 5.º Suplente: D. David Martínez Victorio, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por sorteo.